



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



MEMORANDUM

PARA: LIC. CLAUDIA LEONELA DÍAZ

Oficial de Información Pública.

DE: ABOGADO JOSÉ MARÍA DÍAZ

Presidente del Colegio de Abogados de Honduras.

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

FECHA: 31 DICIEMBRE 2016



*Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia le informo que en cuanto al **PLAN ESTRATEGICO**, como herramienta que enuncia lo que el Colegio de Abogados de Honduras pretende alcanzar se encuentra en construcción y modificación, información que se publicara en el momento que este establecida.*

Atentamente.